DATOS GENERALES	
NUMERO DE ACTA	1
FECHA DE ELABORACIÓN	29 ABR 2024
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	04 de Noviembre A 31 de Diciembre
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	62.61%

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	Prestación de Servicios
NÚMERO CONTRATO	104-2023
CONTRATISTA	Corexploit S.A.S.
NRO. DE IDENTIFICACIÓN	900473158-9
FECHA DE SUSCRIPCION	Enero 03 de 2023
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga con la E.S.E HOSPITAL a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de propiedad de la Entidad, en aras de garantizar su normal funcionamiento
VALOR	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
TERMINO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, lo cual deberá ocurrir al cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución y hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2023, en razón al principio de anualidad presupuestal.
FORMA DE PAGO	La E.S.E HOSPITAL cancelará el valor del contrato mediante ACTAS PARCIALES Y ACTA FINAL cada una por el valor equivalente que resulte de multiplicar el número de los mantenimientos realizados por el valor unitario ofertado más la cantidad de repuestos o insumos suministrados por el valor unitario pactado.
NÚMERO DE CDP Y FECHA	238 de Octubre 27 de 2023
NÚMERO DE RP Y FECHA	581 de Noviembre 08 de 2023
GARANTIA SOLICITADAS	Cumplimiento; Calidad de los bienes; Calidad del servicio; Responsabilidad civil extracontractual.
NÚMERO GARANTIAS	55-46-101021059; 55-54-101002848
ENTIDAD QUE LAS EXPIDE	Seguros del Estado S.A.
FECHA DE APROBACION	15 de noviembre de 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 17 DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2023	
MODIFICATORIO	NUMERO	No registra
	FECHA DEL DOCUMENTO	No registra
	OBJETO	No registra
	GARANTÍAS AMPLIADAS	No registra
ADICIÓN	NUMERO	No registra
	FECHA DEL DOCUMENTO	No registra
	VALOR	No registra
	NÚMERO DE CDP	No registra
	NÚMERO DE RP	No registra
	VALOR INICIAL + ADICIÓN	No registra
	GARANTÍAS AMPLIADAS	No registra
PRORROGA	NÚMERO	No registra
	FECHA DEL DOCUMENTO	No registra
	TERMINO PRORROGADO	No registra
	TERMINO DEFINITIVO	No registra
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	No registra
	GARANTÍAS AMPLIADAS	No registra
SUSPENSION	NUMERO	No registra
	FECHA DEL DOCUMENTO	No registra
	FECHA DE INICIO	No registra
	FECHA DE TERMINACIÓN	No registra
	DURACIÓN	No registra
REINICIO	NUMERO	No registra
	FECHA DEL DOCUMENTO	No registra
	FECHA DE REINICIO	No registra
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	No registra
	GARANTÍAS AMPLIADAS	No registra

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES								
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Brindar atención a las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo de lunes a sábado 12 horas diarias y en caso de ser necesario tener disponibilidad de atención 24 horas. La atención en días dominicales o festivos se hará previo acuerdo de las partes.			x			El Contratista realizo los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos propiedad del hospital cuando se requirió como se evidencia en las ordenes de trabajo Nro. CX003, CX004, CX005, 16933, 17054, CX005, 17144, 17154, CX006 y CX007
2	Realizar a cada uno de los vehículos un mantenimiento preventivo cada cinco mil (5.000) kilómetros, suministrando los insumos de forma que se lleven a cabo todas las actividades requeridas para el buen funcionamiento de los vehículos, donde se realice cambio de aceite de motor, cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de aire, revisión al sistema de suspensión, revisión de batería y alternador de carga, revisión a los niveles de líquido de frenos, agua de batería, refrigerante para radiador			x			El Contratista realizó los mantenimientos preventivos cada 5.000 kilómetros a las ambulancias OVE430 y OVI277, como se evidencia en las ordenes de servicio Nro. 17144 y 17154

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES								
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	y depósitos, revisión de aceite de caja y trasmisión, revisión de correas motor – alternador, engrase y lubricación, revisión estado de llantas, rotación de llantas, calibración de presión de aire, prueba estado clutch, revisión de fugas de aceite, revisión pastillas y bandas, discos, guayas y cilindros del sistema de frenos, revisión de humedad en el líquido de frenos.						
3	Realizar a cada uno de los vehículos un mantenimiento preventivo cada cincuenta mil (50.000) kilómetros que incluye lo relacionado en el mantenimiento preventivo de los cinco mil (5.000) kilómetros y adicionalmente cambio de aceite de caja y transmisión.			x			Durante este periodo no se requirieron mantenimientos preventivos por los 50.000 kilómetros para ninguno de los vehículos propiedad de la ESE HOSPITAL.
4	Presentar diagnóstico de las necesidades de mantenimiento correctivo de los vehículos bien sea			x			El Contratista en cada uno de los reportes relaciona las recomendaciones para garantizar el buen funcionamiento de los vehículos como se evidencia en los reportes de mantenimiento Nro.

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES							
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	por deterioro o daño de alguna de sus partes y/o cuando la **E.S.E HOSPITAL** lo requiera por daños derivados de accidentes de tránsito u otros. El diagnostico debe incluir la cotización del servicio requerido y el tiempo estimado para su reparación						CX003, 16933, 17054, y CX007, además, envía las cotizaciones de los repuestos requeridos.
5	Realizar el mantenimiento correctivo a los equipos cuando sea aprobado por la **E.S.E HOSPITAL**, conforme al diagnóstico presentado y avalado por el Ordenador del Gasto; suministrando los insumos, accesorios y/o repuestos que sean requeridos e informando la fecha en que será entregado nuevamente el vehículo a la **E.S.E HOSPITAL.**			X			El contratista realizó los mantenimientos requeridos de los vehículos como se evidencia en las ordenes de trabajo Nro. CX003, 16933, 17054, y CX007
6	Contar con una hoja de vida para cada uno de los vehículos de la **E.S.E HOSPITAL** objeto de mantenimiento preventivo y/o correctivo, donde se			X			El contratista entrega las ordenes de trabajo Nro. CX003, CX004, CX005, 16933, 17054, CX005, 17144, 17154, CX006 y CX007, acompañado del respectivo reporte de mantenimiento en el formato institucional y los cuales reposan en las hojas de vida de los

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES							
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	registren los servicios que se prestaron en cada uno de los mantenimientos realizados.						vehículos que se encuentran en el área de mantenimiento de la ESE HOSPITAL.
7	Entregar un reporte de cada mantenimiento realizado a cada uno de los vehículos de la E.S.E HOSPITAL donde informe la gestión y sus resultados, así como lo que esté pendiente y las sugerencias al respecto, el cual será anexado a la hoja de vida del vehículo que reposa en el área de mantenimiento de la E.S.E HOSPITAL.			x			El Contratista deja registrado en la orden de trabajo y el reporte de mantenimiento los servicios realizados, la sintomatología, el diagnóstico, los repuestos usados y las recomendaciones como se relaciona en las ordenes de trabajo Nro. CX003, CX004, CX005, 16933, 17054, CX005, 17144, 17154, CX006 y CX007
8	Prestar asistencia mecánica en el lugar donde se presente la necesidad, en caso de que los vehículos sufran un daño fuera del Municipio o del Departamento.					x	Durante este periodo no se requirió asistencia mecánica fuera del taller mecánico.
9	Realizar seguimiento post-revisión y post-reparación de los vehículos. En caso de que los vehículos sigan presentando fallas por la			x			El Contratista realiza seguimiento a las reparaciones y revisiones de los vehículos y durante este periodo no se reportaron novedades.

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES							
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	misma causa, se deberán hacer los ajustes o reparaciones necesarias para que los vehículos funcionen en perfectas condiciones, sin que esto tenga costo adicional para la E.S.E HOSPITAL.						
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				x			Todas las obligaciones contractuales fueron realizadas conforme a lo pactado en el contrato y sin ninguna dificultad en su ejecución.

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Entregar al inicio del contrato copia de la autoevaluación de estándares mínimos de SST de la Resolución 0312 de 2019 de la vigencia anterior.			x			El Contratista relaciono el Certificado Autoevaluación Estándares Mínimos del 06 de octubre de 2023, donde menciona que realizó la autoevaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, expedida por la Administradora de Riesgos Laborales SURA, donde hace constar que de conformidad con el análisis efectuado el 06 de octubre de 2023 en la empresa COREXPLOIT S.A.S., informa que la implementación del SG-SST se encuentra en un 100%.

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	Entregar al inicio del contrato, la copia del protocolo general de bioseguridad para COVID-19.			x			El Contratista adjunta el protocolo de bioseguridad establecido para su actividad económica, la certificación otorgada por la Secretaria de Gobierno y Transito del Municipio de Santa Rosa de Cabal, y el protocolo de desinfección de vehículos.
3	Realizar un registro de los residuos de llantas, baterías y aceites usados, generados en las actividades de mantenimiento de los vehículos de la **E.S.E HOSPITAL**, que indique como mínimo: Fecha, tipo de residuos generado, cantidad generada en kilogramo.			x			El Contratista adjunta el registro de los residuos generados en las actividades de mantenimiento donde se incluye fecha, tipo de residuos generado, cantidad generada en kilogramo.
4	Presentar copia de los comprobantes de entrega de residuos de llantas, baterías y aceites usados, generados en las actividades de mantenimiento. Cómo mínimo se deberá remitir un comprobante de entrega durante la			x			El Contratista hace entrega del certificado de aprovechamiento Tipo R-4 de las baterías con fecha 10 de octubre de 2023, comprobante de recolección y transporte de residuos – CRTR de los aceites y lubricantes usados de fecha 27 de diciembre de 2023 y comprobante de residuos de llantas del 30 de agosto de 2023.

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	vigencia del contrato, la cantidad registrada en el comprobante no podrá ser inferior a la cantidad generada en la institución.						
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Todas las obligaciones contractuales fueron realizadas conforme a lo pactado en el contrato y sin ninguna dificultad en su ejecución.

RECOMENDACIONES ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA		
DESCRIPCIÓN	**FECHA** *AÑO – MES – DÍA*	**CUMPLIMIENTO**
No registra	-	-
No registra	-	-
No registra	-	-

RELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO DE PLANILLA	**ITEM**	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR PAGADO**
9459695444	PENSIÓN	2023-10	2023-11-30	$271.000
	SALUD	2023-11	2023-11-30	$67.900
	RIESGOS PROFESIONALES	No registra en la planilla	2023-11-30	$5.100
	CAJA COMPENSACION FAMILIAR		2023-11-30	$67.900
	PARAFISCALES		-	Exento
	VALOR TOTAL PAGADO			**$411.900**

RELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO DE PLANILLA	**ITEM**	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR PAGADO**
9460616408	PENSIÓN	2023-11	2023-12-22	$269.000
	SALUD	2023-12	2023-12-22	$67.300
	RIESGOS PROFESIONALES	No registra en la planilla	2023-12-22	$8.900
	CAJA COMPENSACION FAMILIAR		2023-12-22	$67.300
	PARAFISCALES		-	Exento
	VALOR TOTAL PAGADO			**$412.500**

El contratista aporta certificación por parte de la Contadora Sandra Milena Montoya Betancourth del día 16 de enero de 2024, el cual menciona que el contratista esta al día y que realizó aportes durante los últimos 6 meses al sistema general de seguridad social en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y adjunta copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes por parte de la junta de contadores del 16 de enero de 2024

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?	
SI XxX	NO XX
Se anexa al presente Informe de Supervisión: Informe de Actividades, ordenes de trabajo Nro. CX003, 16933, 17054, CX005, 17144, 17154, CX006 y CX007, Certificado Autoevaluación Estándares Mínimos, registro de los residuos generados en las actividades de mantenimiento, certificado de aprovechamiento Tipo R-4 de las baterías con fecha 10 de octubre de 2023, comprobante de recolección y transporte de residuos – CRTR de los aceites y lubricantes usados de fecha 27 de diciembre de 2023 y comprobante de residuos de llantas del 30 de agosto de 2023, Planilla de liquidación de la Seguridad Social, Certificación de aportes al sistema general de seguridad social, Copia de Cedula de Ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	

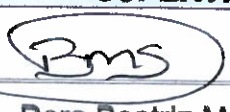
PAGO	
NUMERO DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CZ 1965 – CZ 1966
VALOR FACTURADO (en letras y números)	Nueve millones trescientos noventa y dos mil pesos mcte ($9.392.000)
VALOR AUTORIZADO DE PAGO (en letras y números)	Nueve millones trescientos noventa y dos mil pesos mcte ($9.392.000)
GLOSAS	No registra

PAGO	
(en letras y números)	
OBSERVACIONES DE LAS GLOSAS	No registra

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO INICIAL:		$ 15.000.000
VALOR ADICIÓN:		
VALOR ACTAS ANTERIORES:		
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 9.392.000	
SALDO DEL CONTRATO:	$ 5.608.000	
SUMAS IGUALES:	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**

OBSERVACIONES
A la fecha se elabora acta de supervisión y pago precisando que la demora se sustenta en que el Contratista no había aportado la totalidad de los soportes que permitieran evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y autorizar el pago.

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron.

	SUPERVISOR	SUPERVISOR
FIRMA		No registra
NOMBRE COMPLETO	Dora Beatriz Mejía Serna	No registra

	APOYO A LA SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISIÓN
FIRMA		No registra
NOMBRE COMPLETO	Leidy Tatiana Rojas López	No registra

	APOYO A LA SUPERVISOR	CONTRATISTA
FIRMA	No registra	
NOMBRE COMPLETO	No registra	German Darío Ramírez Hernández